Tipo Documento	INFORME	Código SGC	FE-INF-GCAJ-001
		Versión	V3
Nombre Documento	ACTA DE INFORME DE SUPERVISIÓN Y RECIBO A SATISFACCIÓN	TRD	140-14-06
		Página	Página 1 de 1

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
MUNICIPIO DE UBATÉ
ACTA DE
INFORME DE SUPERVISIÓN Y RECIBO A SATISFACCIÓN

CONTRATISTA	**JULIANA ESTEFANY CONEJO NIETO**			**IDENTIFICACIÓN NUMERO**		**1.007.415.720**	
AVANCE		**X**		**DE TERMINACIÓN**			
LUGAR Y FECHA DE LA FIRMA DEL ACTA :	Ubaté			lunes, 26 de octubre de 2026			
ACTA No.	**2**	**de**	**4**	**PERÍODO A PAGAR**	18 DE SEPTIEMBRE AL 17 DE OCTUBRE DE 2026		
DEPENDENCIA EJECUTORA:	SECRETARIA DE SALUD - DIRECCION DE ACCION SOCIAL			**RUBRO**		2,3,2,02,02,009	
CONVENIO		**COOPERACIÓN**		**INTERADMINISTRATIVO**		**INTERINSTITUCIONAL**	
CONTRATO	**X**	**PRESTACIÓN DE SERVICIOS**	**X**	**ARRENDAMIENTO**		**SUMINISTRO**	
		COMPRAVENTA		**CONSULTORIA**		**OBRA**	
NÚMERO	**SS-CPS-460-2026**	**Fecha de suscripción**	18 DE AGOSTO DE 2026				
C. DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL No.	**CDP-06300013**	**de**	**30/06/2026**	**REGISTRO PRESUPUESTAL**		**08180009 DE 18/08/2026**	
ABONO A CUENTA	**AHORRO**	**X**	**CORRIENTE**		**N°**	**35478256751**	**ENTIDAD**	**BANCOLOMBIA**
OBJETO CONTRATO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE UNA FISIOTERAPEUTA PARA DAR CUMPLIMIENTO A LA POLÍTICA PÚBLICA DE DISCAPACIDAD EN EL MUNICIPIO VILLA SAN DIEGO DE UBATÉ						

La directora de accion social de la Secretaria de salud del Municipio de Ubaté a en su condición de supervisora del contrato manifiesta:
1. Que la ejecución del contrato se ha desarrollado correctamente por parte del contratista dentro de los términos y obligaciones establecidos en el Contrato.
2. Que durante el periodo comprendido entre el 18 DE SEPTIEMBRE AL 17 DE OCTUBRE DE 2026 la contratista ha desarrollado y cumplido con las siguientes actividades establecidas como obligaciones del contratista:

	obligaciones	cumple	no cumple	evidencia	observaciones
1	Formular y ejecutar mensualmente el cronograma de actividades de la Politica Pública de Discapacidad, de conformidad con el Plan de Acción vigente, los ejes estratégicos establecidos y las directrices impartidas por la Dirección de Acción Social del municipio de la Villa de San Diego de Ubaté.	X		Captura de pantalla	La profesional formuló y ejecutó exitosamente la totalidad de las 16 actividades programadas para el periodo del 18 de septiembre al 17 de octubre de 2026.
2	Realizar la búsqueda activa, identificación, divulgación, orientación, registro y caracterización de las personas con discapacidad y sus cuidadores en el municipio, brindando acompañamiento en los trámites y requisitos para la certificación de discapacidad y apoyando el proceso de registro e identificación de cuidadores, de conformidad con la normatividad vigente.	X		Fotográfia	la profesional realizó 7 visitas domiciliarias en sectores urbanos y rurales (Centro, Norte, Palogordo y Soagá) beneficiando a 7 personas con discapacidad y sus cuidadores.
3	Diseñar y ejecutar acciones comunitarias desde el enfoque de fisioterapia que promuevan la movilidad funcional, autonomía, participación, accesibilidad, prevención de riesgos físicos, inclusión social y fortalecimiento de capacidades de las personas con discapacidad y sus cuidadores.	X		Fotográfia	La contratista diseño y ejecuto 2 jornadas de tamizaje fisioterapéutico en entornos escolares atendiendo a 49 niños y 1 jornada comunitaria en la Fundación Pioneros para 10 personas.

	4	Ejecutar actividades orientadas al cumplimiento del eje 1, "Vamos por la garantía jurídica y participación de las personas con discapacidad", promoviendo la participación efectiva de las personas con discapacidad y sus cuidadores en espacios institucionales, comunitarios y de toma de decisiones.	X		Fotográfia	La profesional ejecutó 3 actividades: la primera, acompañamiento de certificación de discapacidad a 16 usuarios; la segunda el taller práctico de pizza (13 asistentes) y tercero la jornada de hidroterapia en Cucunubá (32 beneficiarios).
	5	Desarrollar acciones contempladas en el eje 2, "Vamos por el acceso de las personas con discapacidad", apoyando procesos de orientación, identificación de barreras físicas, inclusión, accesibilidad y articulación con las dependencias competentes para favorecer el acceso a programas, servicios y oportunidades.	X		Captura de pantalla	La contartista participó en la reunión virtual de articulación con secretarías de Salud y Educación (taller para 115 estudiantes) y orientación a 35 cuidadores vía Microsoft Teams para certificación SENA.
	6	Realizar actividades de articulación para la ejecución del eje 3, "Vamos por el desarrollo de capacidades e inclusión", mediante talleres, jornadas, procesos formativos y acciones de fortalecimiento de habilidades físicas, funcionales y participativas dirigidas a personas con discapacidad, cuidadores, familias, docentes, instituciones educativas y comunidad en general.	X		Fotográfia	La profesional desarrolló el taller "Educación inclusiva y accesible" a 11 docentes del Colegio Fabio Puerta y taller práctico de habilidades motrices para 9 personas en la Fundación Pioneros, (7 hombres y 2 mujeres), promoviendo la movilidad funcional y la autonomía física. Contribuyendo directamente al fortalecimiento de capacidades e inclusión social en el municipio de La Villa de San Diego de Ubaté.
	7	Ejecutar actividades contenidas en el eje 4, "Vamos por la discapacidad, reconocimiento a la diversidad", promoviendo espacios de sensibilización, prevención de la discriminación, reconocimiento de la diversidad funcional y fortalecimiento de una cultura de inclusión en el municipio.	X		Fotográfia	La profesional desarrollo la jornada de sensibilización lúdico-vivencial, el 5 de octubre de 2026 en la I.E. El Volcán con la participación de 29 docentes, promoviendo la empatía, el reconocimiento de la diversidad funcional y la identificación de barreras físicas, comunicativas y actitudinales en el entorno escolar, fortaleciendo el compromiso docente con una educación accesibles e
	8	Desarrollar actividades contenidas en el eje 5, "Vamos por transformación de lo público en torno a la discapacidad", apoyando acciones de seguimiento, gestión institucional, articulación intersectorial y fortalecimiento de capacidades de los actores responsables de la implementación de la Política Pública de Discapacidad.	X		Fotográfia	El 14 de octubre de 2026 la profesional desarrolló la jornada "Ponte en tus Zapatos: viviendo la discapacidad, construyendo inclusión" en el Hospital El Salvador para 4 estudiantes de enfermería, abordando casos prácticos, movilidad funcional, autonomía y humanización del servicio.
	9	Efectuar socialización y articulación con las dependencias y entidades del municipio que tengan acciones a cargo dentro del Plan de Acción de la Política Pública de Discapacidad, así como recolectar, organizar y reportar la información de las actividades adelantadas por las mismas.	X		Fotográfia	La contratista adelantó reuniones presenciales de seguimiento y recolección de información con las Secretarías de Hacienda y Gobierno, evaluando el avance de 7 acciones estratégicas (exenciones tributarias, contratación inclusiva, capacitaciones jurídicas y Comités Municipales de Discapacidad).
	10	Suministrar, consolidar y cargar la información requerida para alimentar el sistema de seguimiento y visor de la Política Pública de Discapacidad, incluyendo avances, población beneficiaria, soportes, evidencias, indicadores y demás información solicitada por la Dirección de Acción Social o entes de control.	X		Captura de pantalla	El 17 de octubre de 2026 se realizó la sesión de validación con la Coordinación de Políticas Públicas, registrando y cargando en el visor los soportes, indicadores y evidencias de las 16 actividades del periodo, alcanzando una cobertura sistematizada de 303 participaciones.
	11	Participar en reuniones, mesas técnicas, comités, jornadas institucionales y espacios de seguimiento relacionados con la implementación, evaluación y fortalecimiento de la Política Pública de Discapacidad del municipio.	X		Fotográfia	La contratista participó el 25 de septiembre de 2026 en la Tercera Mesa de Inclusión Social junto a 16 representantes de diversas dependencias y sectores (Salud, ICBF, Acción Social, Víctimas, entre otros), socializando los avances trimestrales de la Política Pública.
	12	Cargar de manera mensual en la carpeta Drive establecida por la Dirección de Acción Social los entregables correspondientes a la ejecución contractual: bases de datos, cronograma, diapositivas, evaluación, fotos, informe de ejecución y demás soportes requeridos que evidencien el cumplimiento de las actividades desarrolladas.	X		Captura de pantalla	La profesional recopiló, estructuró y cargó de manera completa e imprevista en Google Drive la totalidad de los soportes contractuales del periodo (18 sept - 17 oct de 2026): bases de datos, actas, planillas, fotos, evaluaciones, presentaciones e informe de ejecución.

	13	Programar y ejecutar como mínimo una (1) actividad semanal en Koica, relacionada con la política pública, programa o estrategia a su cargo, garantizando su registro en el cronograma y el cargue de los respectivos soportes de ejecución.	X		Fotográfia	La profesional ejecutó 8 jornadas de estimulación fisioterapéutica en el Centro KOICA (2 semanales en promedio), beneficiando a 82 personas, de la Fundación Santo Cristo, Fundación Pioneros, primera infancia y niños escolarizados en fuerza, equilibrio y motricidad.
	14	Cumplir las demás obligaciones que sean propias de la naturaleza del contrato y aquellas que le sean asignadas por la supervisión, siempre que guarden relación directa con el objeto contractual y con la implementación de la Política Pública de Discapacidad.	X		Fotográfia	Durante los días 2 y 3 de octubre de 2026 la contratista prestó apoyo operativo y logístico en la Semana de la Juventud (montaje de carpas, caminata de observación "Tras la pista: Conexión en Ruta" y entrega de refrigerios).

CONCEPTO DEL SUPERVISOR	El supervisor del contrato da recibo a satistacción de las actividades ejecutadas por el contratista para el periodo comprendido entre el 18 DE SEPTIEMBRE AL 17 DE OCTUBRE DE 2026 , de acuerdo a las obligaciones establecidas y actividades programadas en el contrato, dejando como evidencia del cumplimiento los soportes antes mencionados autorizando el pago respectivo.
ESTADO ACTUAL DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO	EN EJECUCION; SE AUTORIZA EL SEGUNDO (02) DE 4 PAGOS.
OBSERVACIONES DE SUPERVISIÓN	HACE PARTE DEL INFORME PLANILLA DE SEGURIDAD SOCIAL,CONSTANCIA DE APORTES A SEGURIDAD SOCIAL, DOCUMENTO EQUIVALENTE Y EVIDENCIA DE LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR LA CONTRATISTA
VALOR TOTAL CONTRATO	**TRECE MILLONES DE PESOS ($13.000,000) M/CTE**

BALANCE FINANCIERO

VALOR DEL CONTRATO:	**$ 13.000.000,00**		**VALOR ANTICIPO :**	**NO APLICA**
VALOR PAGOS ANTERIORES:	**$ 3.250.000,00**		**AMORTIZACION:**	**NO APLICA**
VALOR PRESENTE PAGO:	**$ 3.250.000,00**		**AMORTIZACION:**	**NO APLICA**
SALDO:	**$ 6.500.000,00**		**SALDO:**	**$ 0,00**

SUPERVISOR DEL CONTRATO

NOMBRES Y APELLIDOS	**Angelica Johana Garzón Pérez**		
CARGO	Directora de Acción Social		
C.C. No.	53.075.949		
Proyecto:	Fredy Nieto Caicedo	**Reviso y Aprobó**	Firma ANGÉLICA JOHANA GARZÓN PÉREZ

INFORME DE SUPERVISION 2 CONTRATO SS-CPS-460-2026

OBJETO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE UNA FISIOTERAPEUTA PARA DAR CUMPLIMIENTO A LA POLÍTICA PÚBLICA DE DISCAPACIDAD EN EL MUNICIPIO VILLA SAN DIEGO DE UBATÉ.
VALOR: TRECE MILLONES DE PESOS ($13.000.000) M/CTE.

Obligación N°1

Formular y ejecutar mensualmente el cronograma de actividades de la Política Pública de Discapacidad, de conformidad con el Plan de Acción vigente, los ejes estratégicos establecidos y las directrices impartidas por la Dirección de Acción Social del municipio de la Villa de San Diego de Ubaté.

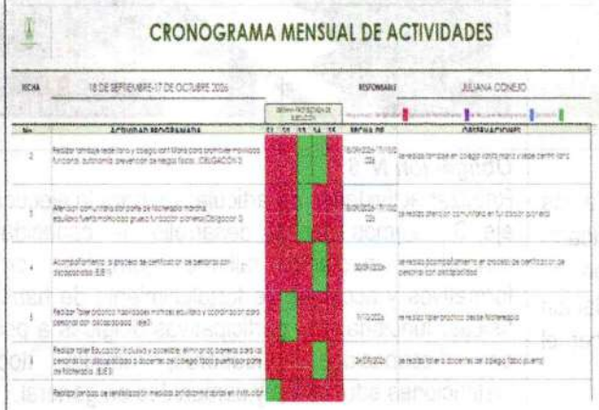
Para el periodo de ejecución comprendido entre el 18 de septiembre y el 17 de octubre de 2026 la contratista formuló, organizó y ejecutó el cronograma mensual de la Política Pública de Discapacidad del municipio de La Villa de San Diego de Ubaté. Se destaca una planificación articulada con el Plan de Acción vigente, los ejes estratégicos y las directrices de la Dirección de Acción Social, logrando la ejecución total de las 16 actividades programadas. Asimismo, se demostró un impacto integral y una amplia cobertura al beneficiar a personas con discapacidad, cuidadores, docentes y personal de salud mediante jornadas de atención comunitaria, talleres de fortalecimiento físico, procesos de certificación, articulación interinstitucional y acciones de sensibilización.

Obligación N°2

Realizar la búsqueda activa, identificación, divulgación, orientación, registro y caracterización de las personas con discapacidad y sus cuidadores en el municipio, brindando acompañamiento en los trámites y requisitos para la certificación de discapacidad y apoyando el proceso de registro e identificación de cuidadores, de conformidad con la normatividad vigente.

La profesional en cumplimiento de esta obligación efectuó ejecución de 7 visitas domiciliarias de búsqueda activa, caracterización y orientación en los sectores urbanos y rurales del municipio (Centro, Norte, Palogordo y Soagá). Durante estas jornadas se brindó acompañamiento integral a 7 personas con discapacidad (física, intelectual, múltiple y auditiva) y a sus cuidadores, orientando la gestión de antecedentes clínicos, requisitos para la ruta de certificación de discapacidad y trámites de ingreso a centros de protección social. Adicionalmente, el trabajo territorial permitió identificar barreras de acceso a servicios de salud y sobrecarga en el cuidado, consolidando insumos clave para la garantía de derechos en el marco de la Política Pública de Discapacidad.

Anexo No. 1 Captura de pantalla.


CRONOGRAMA MENSUAL DE ACTIVIDADES

Anexo No. 2 Registro fotográfico.



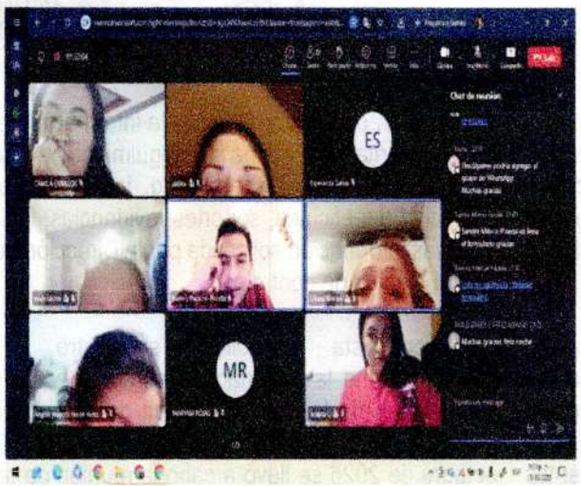
Obligación N°3

Diseñar y ejecutar acciones comunitarias desde el enfoque de fisioterapia que promuevan la movilidad funcional, autonomía, participación, accesibilidad, prevención de riesgos físicos, inclusión social y

Obligación N°4

Ejecutar actividades orientadas al cumplimiento del eje 1, "Vamos por la garantía jurídica y participación de las personas con discapacidad", promoviendo la participación efectiva de las personas con discapacidad y

fortalecimiento de capacidades de las personas con discapacidad y sus cuidadores. La contratista ejecutó dos jornadas de tamizaje fisioterapéutico en entornos escolares (Sede Centro Llano y Colegio Santa María) atendiendo a 49 niños y canalizándolos al Centro de Vida Sensorial, junto con una jornada de atención comunitaria adaptada en la Fundación Pioneros para 10 personas con discapacidad. Estas acciones permitieron evaluar y fortalecer capacidades en marcha, equilibrio, fuerza y motricidad gruesa, impulsando la autonomía, inclusión social y prevención de riesgos físicos en concordancia con la Política Pública de Discapacidad.	sus cuidadores en espacios institucionales, comunitarios y de toma de decisiones. La profesional dio cumplimiento mediante la ejecución de tres actividades estratégicas orientadas al Eje 1 (Vamos por la garantía jurídica y participación de las personas con discapacidad). En primer lugar, se brindó acompañamiento al proceso de certificación de discapacidad en el Hospital El Salvador a 16 usuarios (obteniendo 15 certificaciones). En segundo lugar, se facilitaron espacios participativos e inclusivos como el taller práctico de elaboración de pizza en la Fundación Santo Cristo con 13 asistentes (9 personas con discapacidad y 4 cuidadoras). Finalmente, se realizó una jornada de hidroterapia en Cucunubá beneficiando a 32 personas (15 personas con discapacidad, 12 cuidadoras y 5 profesionales), fortaleciendo la participación ciudadana, la integración social y el reconocimiento de derechos en el marco de la Política Pública de Discapacidad.
Anexo No. 3 Registro fotográfico. 	***Anexo No. 4 Registro fotográfico.*** 
Obligación N°5 Desarrollar acciones contempladas en el eje 2, "Vamos por el acceso de las personas con discapacidad", apoyando procesos de orientación, identificación de barreras físicas, inclusión, accesibilidad y articulación con las dependencias competentes para favorecer el acceso a programas, servicios y oportunidades. La contratista realizó. La contratista desarrolló acciones estratégicas enmarcadas en el Eje 2 (Vamos por el acceso de las personas con discapacidad), orientadas a la eliminación de barreras actitudinales y la articulación interinstitucional. Durante el periodo, se destacó la realización de una reunión virtual de articulación con las	***Obligación N°6*** Realizar actividades de articulación para la ejecución del eje 3, "Vamos por el desarrollo de capacidades e inclusión", mediante talleres, jornadas, procesos formativos y acciones de fortalecimiento de habilidades físicas, funcionales y participativas dirigidas a personas con discapacidad, cuidadores, familias, docentes, instituciones educativas y comunidad en general. La profesional ejecutó acciones orientadas al Eje 3 (Vamos por el desarrollo de capacidades e inclusión) a través de talleres formativos y prácticos en el área de fisioterapia. Por un lado, se dictó el taller de "Educación inclusiva y accesible: eliminando barreras" dirigido a 11

secretarías de Salud y Educación para programar un taller de sensibilización en el Colegio Albert Einstein proyectado para 115 estudiantes y 4 profesionales, así como la orientación y acompañamiento a 35 cuidadores de personas con discapacidad mediante Microsoft Teams en el proceso de certificación de competencias laborales con el SENA. Favoreciendo el acceso a la oferta institucional y promoviendo entornos educativos y sociales más incluyentes e informados.	docentes del Colegio Fabio Puerta, fortaleciendo competencias pedagógicas para la identificación de barreras físicas, comunicativas y actitudinales. Por otro lado, se realizó un taller práctico de habilidades motrices, equilibrio y coordinación en la Fundación Pioneros con 9 personas con discapacidad (7 hombres y 2 mujeres), promoviendo la movilidad funcional y la autonomía física. Contribuyendo directamente al fortalecimiento de capacidades e inclusión social en el municipio de La Villa de San Diego de Ubaté.
Anexo No. 5 Captura de pantalla.	***Anexo No. 6 Registro fotográfico.***
	
Obligación N°7 Ejecutar actividades contenidas en el eje 4, "Vamos por la discapacidad, reconocimiento a la diversidad", promoviendo espacios de sensibilización, prevención de la discriminación, reconocimiento de la diversidad funcional y fortalecimiento de una cultura de inclusión en el municipio. La profesional ejecutó actividades enmarcadas en el Eje 4 "Vamos por la discapacidad, reconocimiento a la diversidad", orientadas a la prevención de la discriminación y la consolidación de una cultura inclusiva. El 5 de octubre de 2026 se desarrolló una jornada de sensibilización lúdico-vivencial en la Institución Educativa El Volcán, dirigida a 29 docentes (21 mujeres y 8 hombres). A través de estas dinámicas participativas y desde el enfoque de fisioterapia, se promovió la empatía, el reconocimiento de la diversidad funcional y la identificación de barreras físicas, comunicativas y actitudinales en el entorno escolar, fortaleciendo el compromiso docente con una educación accesibles e inclusiva en concordancia con la Política Pública de Discapacidad del municipio de La Villa de San Diego de Ubaté.	***Obligación N°8*** Desarrollar actividades contenidas en el eje 5, "Vamos por transformación de lo público en torno a la discapacidad", apoyando acciones de seguimiento, gestión institucional, articulación intersectorial y fortalecimiento de capacidades de los actores responsables de la implementación de la Política Pública de Discapacidad. La contratista desarrolló acciones enfocadas en el Eje 5 "Vamos por la transformación de lo público en torno a la discapacidad", orientadas al fortalecimiento de capacidades en los actores del sector salud y la sensibilización sobre la atención humanizada. El 14 de octubre de 2026 se llevó a cabo en el Hospital El Salvador la jornada "Ponte en tus Zapatos: viviendo la discapacidad, construyendo inclusión", dirigida a 4 estudiantes de enfermería (3 mujeres y 1 hombre). Durante la actividad se abordaron casos prácticos y, desde el área de fisioterapia, se promovieron conceptos de movilidad funcional, autonomía y eliminación de barreras físicas y actitudinales, fortaleciendo la empatía y la comunicación asertiva en los futuros profesionales de la salud en concordancia con la Política Pública de Discapacidad del municipio.

Anexo No. 7 registro fotográfico.



Anexo No. 8 registro fotográfico.



Obligación N°9

Efectuar socialización y articulación con las dependencias y entidades del municipio que tengan acciones a cargo dentro del Plan de Acción de la Política Pública de Discapacidad, así como recolectar, organizar y reportar la información de las actividades adelantadas por las mismas.

La profesional adelantó jornadas de seguimiento, recolección de información y articulación interinstitucional con las dependencias municipales responsables del Plan de Acción de la Política Pública de Discapacidad llevando a cabo acercamientos presenciales con las secretarías de Hacienda y Gobierno, revisando el estado de avance de 7 acciones estratégicas relacionadas con exenciones tributarias, capacitaciones jurídicas, operadores de justicia, convenios universitarios, contratación inclusiva y la programación de los Comités Municipales de Discapacidad, permitiendo detectar cuellos de botella, clarificar competencias entre secretarías y consolidar los insumos necesarios para la actualización del visor y el fortalecimiento de la gestión pública en beneficio de la población con discapacidad.

Obligación N°10

Suministrar, consolidar y cargar la información requerida para alimentar el sistema de seguimiento y visor de la Política Pública de Discapacidad, incluyendo avances, población beneficiaria, soportes, evidencias, indicadores y demás información solicitada por la Dirección de Acción Social o entes de control.

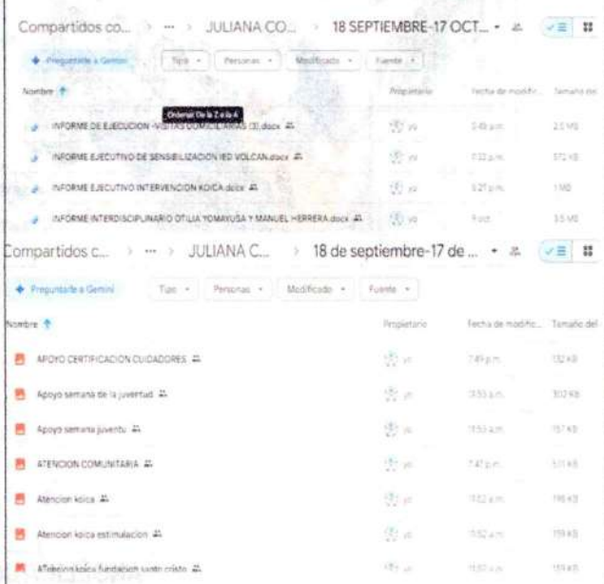
La contratista consolidó, suministró y cargó oportunamente la información requerida en el visor de seguimiento de la Política Pública de Discapacidad del municipio de La Villa de San Diego de Ubaté. El 17 de octubre de 2026 se llevó a cabo la reunión de revisión y actualización con la Coordinación de Políticas Públicas, donde se validó la trazabilidad documental, soportes, indicadores y evidencias de la totalidad de las 16 actividades ejecutadas en el periodo. permitió sistematizar un impacto real de 303 participaciones registradas en jornadas de caracterización, fisioterapia, certificación, talleres escolares, procesos formativos con el SENA e hidroterapia, garantizando la transparencia, veracidad y control institucional de la información pública.

Anexo No. 9 egistro fotográfico.



Anexo No. 10 Captura de pantalla.



Obligación N°11 Participar en reuniones, mesas técnicas, comités, jornadas institucionales y espacios de seguimiento relacionados con la implementación, evaluación y fortalecimiento de la Política Pública de Discapacidad del municipio. La profesional participó en las mesas técnicas y espacios de seguimiento institucional orientados a la evaluación y fortalecimiento de la Política Pública de Discapacidad en el municipio de La Villa de San Diego de Ubaté. El 25 de septiembre de 2026 asistió a la Tercera Mesa de Inclusión Social en la Sala de Juntas de la Secretaría de Salud, interactuando con 16 representantes de diversas dependencias y sectores (políticas públicas de Mujer, Vejez y Discapacidad, Acción Social, ICBF, Secretaría de Salud, Dirección Agropecuaria, Comité de Discapacidad, Enlace de Víctimas y Aseguramiento). Durante la jornada se socializaron los avances del tercer trimestre, consolidando la articulación interinstitucional y el seguimiento transversal a los compromisos de inclusión social y garantía de los derechos.	***Obligación N°12*** Cargar de manera mensual en la carpeta Drive establecida por la Dirección de Acción Social los entregables correspondientes a la ejecución contractual: bases de datos, cronograma, diapositivas, evaluación, fotos, informe de ejecución y demás soportes requeridos que evidencien el cumplimiento de las actividades desarrolladas. Para el periodo correspondiente del 18 de septiembre al 17 de octubre de 2026, la contratista recopiló, organizó, consolido y cargó oportunamente en la carpeta institucional de Google Drive dispuesta por la Dirección de Acción Social la totalidad de los entregables y evidencias del contrato. La documentación cargada incluyó las bases de datos de beneficiarios, el cronograma de actividades, presentaciones, evaluaciones, actas, planillas de asistencia, registros fotográficos y el informe mensual de ejecución, garantizando la trazabilidad, orden documental, legibilidad y veracidad de los soportes. Facilitando los procesos de supervisión, control y seguimiento a las acciones ejecutadas en el marco de la Política Pública de Discapacidad del municipio de La Villa de San Diego de Ubaté.
Anexo No. 11 Registro fotográfico.  	***Anexo No. 12 Captura de pantalla.*** 
Obligación N°13 Programar y ejecutar como mínimo una (1) actividad semanal en Koica, relacionada con la política pública, programa o estrategia a su cargo, garantizando su registro en el cronograma y el cargue de los respectivos soportes de ejecución.	***Obligación N°14*** Cumplir las demás obligaciones que sean propias de la naturaleza del contrato y aquellas que le sean asignadas por la supervisión, siempre que guarden relación directa con el objeto contractual y con la implementación de la Política Pública de Discapacidad.

La profesional programó y ejecutó de manera continua y sistemática las actividades semanales de estimulación fisioterapéutica en las instalaciones del Centro KOICA, Durante el periodo evaluado (18 de septiembre al 17 de octubre de 2026), se desarrollaron 8 jornadas terapéuticas dirigidas a la Fundación Santo Cristo, Fundación Pioneros, niños de primera infancia con sus cuidadoras y niños escolarizados. Las intervenciones se enfocaron en el fortalecimiento de la fuerza muscular, equilibrio, coordinación, propiocepción, control postural, marcha y motricidad gruesa, alcanzando un total de 82 personas beneficiadas. Adicionalmente, esta ejecución permitió solventar con éxito las medidas de contingencia acordadas en el periodo previo, restableciendo la regularidad de la oferta y garantizando la rehabilitación funcional y autonomía de la población beneficiaria en el marco de la Política Pública de Discapacidad del municipio de La Villa de San Diego de Ubaté.	La profesional durante los días 2 y 3 de octubre de 2026, brindó apoyo logístico y operativo en la realización de la Semana de la Juventud, participando en el montaje de carpas, la logística del evento recreativo "Tras la pista: Conexión en Ruta", el acompañamiento en la caminata de observación orientada a jóvenes y la distribución organizada de refrigerios. Fortaleciendo el trabajo en equipo interinstitucional, la accesibilidad y el desarrollo ordenado de espacios comunitarios y de integración social.
Anexo No. 11 Registro fotográfico.	***Anexo No. 11 Registro fotográfico.***
	

ANGÉLICA JOHANA GARZÓN PÉREZ
Directora Acción Social

SERVIDOR PÚBLICO	ELABORADO	REVISADO	APROBADO
Nombres	Fredy Nieto Caicedo	Maira Rocio Garzón Alvarado	Angélica Garzón Pérez
Cargo	Técnico administrativo	Técnico Administrativo	Directora acción social
Fecha	26/10/2026	26/10/2026	26/10/2026
Firma			